



Universidad Nacional de Salta
 Sede Orán
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 174 15

San Ramón de la Nueva Orán. 26 MAY 2015

Expediente N° SO-19.177/14.-

VISTO:

La Resolución N° 687/10 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, se aprueba y pone en vigencia el Trayecto de Actualización Disciplinar y la Articulación con el título de Licenciado en Ciencias de la Educación en la Sede Orán; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Sede Orán N°. SO-541/14, se aprueba el Módulo Teoría de la Investigación en Educación, por lo que la Mg. Ana de Anquín eleva nómina de alumnos aprobados.

Que, Secretaría de Sede Orán toma conocimiento e informa los alumnos en condiciones de promocionar el módulo indicado, siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente para estos casos; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobado por el Régimen de Promoción en el Trayecto de Licenciatura de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en el Módulo que se indica, a los siguientes alumnos:

- MODULO: TEORÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN
- FECHA DE APROBACION: 26 DE MARZO DE 2015.-

	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	LU N°	CALIFICACIÓN FINAL
1.	ROMERO, RAQUEL OFELIA	21.181.273	SRT	7 -SIETE
2.	ROSALES, MARIELA ALEJANDRA	23.557.611	SRT	7 -SIETE
3.	SALINAS, OLGA SONIA	18.421.286	16.596	7 -SIETE

ARTICULO 2º: Determinar que el informe de promoción elevado por la docente responsable de su dictado quedará en archivo de Departamento Alumnos de la Sede Orán.

ARTICULO 3º : Elevar a la Facultad de Humanidades la presente resolución para su convalidación y cursar copia a Dirección de Títulos y Legalizaciones, Secretaría de Sede, Departamento Alumnos y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
 SECRETARIO SEDE ORAN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
 DIRECTORA - SEDE ORAN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA